

CIRCULAR EXTERNA 4 DE 2016

(junio 23)

Diario Oficial No. 49.917 de 27 de junio de 2016

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Bogotá, D. C.

Para: Jefes de Oficinas Jurídicas y/o Secretarios Técnicos de Comités de Conciliación

De: Agenda Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Asunto: Informe de Gestión de Comités de Conciliación – Primer Semestre de 2016

Estimados (das) doctores (as):

Se informa que la Sección IV del Formato Único de Gestión de Comité de Conciliación, (FUGCC), que corresponde a Acción de Repetición, fue modificada la última versión del formato se encuentra publicada en la página web [www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co), específicamente en el link “servicios al usuario”. A continuación encontrará una lista desplegable, en la que deberá seleccionar la opción “formularios” para ubicar un archivo con el nombre: “Formulario 7: Gestión de Comité de Conciliación”.

Podrá descargar el archivo haciendo clic en el link: formato fugcc.xls.

Una vez diligenciado el formulario, es necesario que se envíe en formato Excel al correo [estadisticas@defensajuridica.gov.co](mailto:estadisticas@defensajuridica.gov.co). Se ha establecido como fecha límite para remitir el informe el día 15 de agosto de 2016.

Para cualquier inquietud, puede comunicarse al correo electrónico [luis.ordonez@defensajuridica.gov.co](mailto:luis.ordonez@defensajuridica.gov.co) o al teléfono 2558955 extensión 414.

Para las entidades que se relacionan en la siguiente tabla, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado remitirá el nuevo formato en físico, con los pagos registrados en el SIIF y sobre el mismo deberán registrar la información solicitada.

Nº.	Entidad	Nº.	Entidad
1	Agencia Nacional de Hidrocarburos (Anh)	47	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2	Agencia Nacional de Infraestructura	48	Artesanías de Colombia S.A.
3	Agencia Nacional de Minería (Anm)	49	Ministerio del Interior
4	Archivo General de la Nación	50	Ministerio de Relaciones Exteriores
5	Autoridad Nacional de Televisión (Antv)	51	Instituto Nacional de Cancerología
6	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	52	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
7	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	53	Ministerio de Cultura
8	Congreso de la República – Cámara de Representantes – Gestión General	54	Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg)

9	Congreso de la República Senado Gestión General	55	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
10	Consejo Superior de la Judicatura	56	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, (Cormagdalena)
11	Contraloría General República	57	Superintendencia de Puertos y Transporte
12	Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor)	58	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
13	Corporación Autónoma Regional de la Guajira, (Corpoguajira)	59	Ministerio Educación Nacional
14	Corporación Autónoma Regional de Sucre, (Carsucre)	60	Ministerio de Transporte
15	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, (Codechocó)	61	Ministerio de Justicia y del Derecho
16	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, (Corpourabá)	62	Ministerio de Minas y Energía
17	Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (Dane)	63	Ministerio de la Protección Social
18	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, (Dapre)	64	Agencia Logística de las Fuerzas Militares
19	Defensa Civil Colombiana	65	Parques Nacionales Naturales de Colombia
20	Defensoría del Pueblo	66	Procuraduría General de la Nación
21	Coldeportes	67	Policía Nacional
22	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	68	Das Liquidado Andje
23	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, (Dian)	69	Registraduría Nacional del Estado Civil
24	Disan Gestión General	70	Sena Gestión General
25	Departamento Nacional de Planeación, (Dnp)	71	Sena Regional Antioquia –Dirección Regional
26	Escuela Superior de Administración Pública, (Esap)	72	Sena Regional Bolívar –Dirección Regional
27	Fiscalía General de la Nación	73	Sena Regional Caldas –Dirección Regional
28	Fondane	74	Sena Regional Cesar –Dirección Regional
29	Fondo Adaptación	75	Sena Regional Distrito Capital – Dirección Regional
30	Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República	76	Sena Regional Nariño – Dirección Regional
31	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	77	Sena Regional Norte de Santander– Dirección Regional

32 Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	78 Sena Regional Santander –Dirección Regional
33 Fondo Rotatorio de la Registraduría	79 Servicio Geológico Colombiano
34 Fondo Rotatorio de la Policía	80 Superintendencia de Notariado y Registro
35 Hospital Militar Central	81 Superintendencia de Industria y Comercio
36 Instituto Colombiano Agropecuario	82 Superintendencia de la Economía Solidaria
37 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	83 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
38 Instituto de Hidrología, Metrología y Estudios Ambientales, (Ideam)	84 Superintendencia de Sociedades
39 Instituto Geográfico Agustín Codazzi, (Igac)	85 Superintendencia Nacional de Salud
40 Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, (Incoder)	86 Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
41 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, (Inpec)	87 Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales
42 Instituto Nacional de Salud, (Ins)	88 Unidad Administrativa Especial Junta Central Contadores
43 Instituto Nacional de Vías, (Invías)	89 Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
44 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Aumentos, (Invima)	90 Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
45 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	91 Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, (Uspec)
46 Ministerio de Comercio Industria y Turismo	92 Unidad Nacional de Protección, (Unp)

Cordialmente,

La Directora,

ADRIANA GUILLÉN ARANGO.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

